



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 11.023/02.-

Ref./CONTADURÍA GENERAL

S/Licitación Pública para adquisición de víveres secos destinados a Establecimientos Educativos de la provincia.-

T.I.: Departamento Compras y Suministros.-

0076/03

DICTAMEN Nº .-

Señora Contador General:

I.-) Venidas nuevamente las presentes actuaciones al Despacho de este organismo asesor a los efectos de tomar conocimiento del reformulado proyecto de decreto por la modificación sufrida en la alícuota imponible del Impuesto al Valor Agregado, dispuesta por el Decreto nro. 2.312/02 P.E.N., no tiene observaciones que formular a lo propiciado.-

II.-) En virtud de ello, previa intervención del Tribunal de Cuentas, el proyecto de acto administrativo glosado a fs. 185/186 se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,
AIC.-



23 ENE 2003

Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE